



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 1

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20203060201691



Fecha: 16-07-2020

Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
info@uniondelsur.co
Bogotá

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020071701860
Fecha: 17/07/2020 04:41:54 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 3 FOLIOS



ASUNTO: Remisión de comunicado con Radicado ANI No. 2020-409-057823-2 del 2 de julio de 2020 "Derecho de Petición". Proyecto Rumichaca – Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, remitimos copia del derecho de petición enviado por la Personería Municipal de Imués mediante Radicado ANI No. 2020-409-057823-2 del 2 de julio de 2020, en este radicado el peticionario solicita lo siguiente:

*"(...)
solicito se tenga en cuenta la situación planteada, ya que es procedente el estudio de fondo del presente caso, para efectos de determinar la existencia de la afectación de los derechos fundamentales de los habitantes del corregimiento de Pilcuan la recta del municipio de Imues (N), y se adopten las medidas pertinentes encaminadas a la construcción de un Paso Peatonal o un retorno, con el fin constitucional de garantizar el acceso a las viviendas de esta Localidad.*

De conformidad con el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 que dispone, que la petición debe ser remitida al competente, damos traslado del comunicado del asunto, para que se revise y analice la solicitud del peticionario y se dé respuesta directa a la personería de Imués con copia a la ANI e Interventoría.

Atentamente,

GABRIEL BALLESTEROS CASTILLO
Gerente de Proyecto

Anexos: 3 Folios

cc:

Proyectó: Laura Forero – Asiste Admón. R-P
VoBo: GABRIEL FERNANDO BALLESTEROS CASTILLO GERENTE, KHENDRY RUEDA ROMERO
Nro Rad Padre: 20204090578232
Nro Borrador: 20203060032480
GADF-F-012
R-P 20-152

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y
seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367



La movilidad
es de todos

Mintransporte